

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Oficio N° 489
Rad. 050003121002-2019-00057-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 3° del auto No. 285 de fecha de 18 de octubre de 2019, mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por el señor **MIGUEL ANGEL USME GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.576.195, quien interviene por intermedio de apoderada judicial designado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS– Territorial Antioquia**; ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el inmueble cuya protección se solicita en el proceso con radicado 05000 31 21 002 **2019 00057 00**, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras; así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área de los mismos, y que a continuación se describen, ubicados en el municipio San Carlos–Antioquia:

Predio El Algarrobo		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 279036, en línea quebrada que pasa por los puntos 279058, AUX-1010, 279038, AUX-1011 en dirección suroriental hasta llegar al punto AUX-1012 con Noé Ciro en 315.96 m ORIENTE: Partiendo desde el punto AUX-1012, en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 279035 con Noé Ciro en 70,12 m. Continúa
Municipio	San Carlos	
Corregimiento	El Jordán	
Vereda	La Luz	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	

Predio El Algarrobo		
Matricula Inmobiliaria	018-7030	desde el punto 279035 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 283698 con María Galeano en 34.66 m.
Cedula Catastral	0564920010000065000110000-00000	SUR: Partiendo desde el punto 283698, en línea quebrada que pasa por los puntos AUX-1013, AUX-1014, AUX-1015, AUX-1016, AUX-1017, 279061, AUX-1019, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 283660 con la Vía a San Carlos en 422.03 m. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 283660, en línea quebrada que pasa por los puntos 280725, 2010, 278062 en dirección norte hasta llegar al punto 279036 con Vicente Duque en 253.33 m.
Área Georreferenciada	6 Hectáreas 04425 mts²	
Calidad jurídica del solicitante	Poseedor	

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
279036	1184123,748	918641,1173	6° 15' 38,498" N	74° 48' 45,731" W
279058	1184121,249	918725,0454	6° 15' 38,420" N	74° 48' 43,001" W
AUX-1010	1184116,95	918776,97	6° 15' 38,283" N	74° 48' 41,312" W
279038	1184103,596	918818,3432	6° 15' 37,850" N	74° 48' 39,965" W
AUX-1011	1184065,87	918897,0191	6° 15' 36,625" N	74° 48' 37,404" W
AUX-1012	1184051,89	918944,1632	6° 15' 36,172" N	74° 48' 35,870" W
279035	1183989,639	918976,4482	6° 15' 34,148" N	74° 48' 34,817" W
283698	1183971,161	919005,7699	6° 15' 33,548" N	74° 48' 33,862" W
AUX-1013	1183940,374	918979,6359	6° 15' 32,544" N	74° 48' 34,711" W
AUX-1014	1183942,474	918905,2044	6° 15' 32,609" N	74° 48' 37,132" W
AUX-1015	1183940,781	918851,2599	6° 15' 32,552" N	74° 48' 38,887" W
AUX-1016	1183936,661	918803,0392	6° 15' 32,415" N	74° 48' 40,455" W
AUX-1017	1183894,633	918753,2236	6° 15' 31,045" N	74° 48' 42,074" W
279061	1183896,803	918680,1167	6° 15' 31,112" N	74° 48' 44,452" W
AUX-1019	1183903,017	918652,8223	6° 15' 31,313" N	74° 48' 45,340" W
283660	1183891,205	918617,7136	6° 15' 30,927" N	74° 48' 46,482" W
280725	1183937,469	918585,9	6° 15' 32,432" N	74° 48' 47,519" W
2010	1183983,702	918595,2604	6° 15' 33,937" N	74° 48' 47,216" W
278062	1184062,531	918635,5964	6° 15' 36,505" N	74° 48' 45,908" W

Atentamente,

Firmado digitalmente
HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario